POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y finanzas

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES Y FISIOTERAPIA - ID 349715

Asunción, 20 de julio de 2018

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Etapas y Plazos

2. **AGREGUESE** al PBC las EE.TT. del Item 16 que queda redactado como sigue:

16. PROLONGACIÓN DE TABLERO

Extensor de camilla para tomógrafo de la marca Siemens. Lo solicitado en el ítem "PROLONGACIÓN DE TABLERO", será utilizado para prolongar longitud de camilla del equipo de tomografía de la marca SIEMENS a fin de realizar estudios de miembros inferiores (Pelvis, fémur, piernas, pies, en forma panorámica), con el que actualmente cuenta el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, por lo que indefectiblemente deberá ser de la marca del Equipo a fin de garantizar el correcto funcionamiento y la compatibilidad con el mismo. Ver imagen.

11.8 Prolongación del tablero

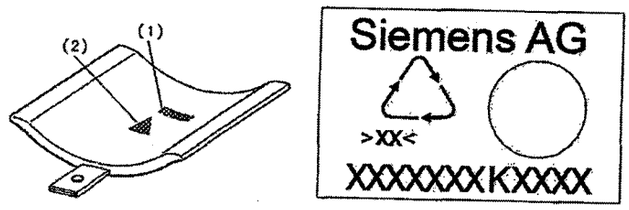

3. **MODIFIQUESE** en la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 28.3	El periodo de validez de la garantía será conforme a lo solicito para cada equipo en las especificaciones técnicas. Y el adjudicado deberá tener la capacidad de provisión de repuestos e insumos en el caso que corresponda, por el periodo de tres años a partir del Acta de Recepción Final del bien..

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Int. Departamento UOC

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.